



Reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos: guerra, pacificación y control en la ruta por Orizaba del Camino Real de Veracruz (1815 – 1821)*

Resumen

Este artículo se enfoca en el estudio de las estrategias empleadas por el gobierno virreinal durante la guerra de Independencia para controlar el territorio comprendido entre Orizaba y Veracruz. La investigación se planteó desde la óptica de la historia regional, con base en documentación original localizada en archivos de México y España, y la revisión de diversos autores decimonónicos y contemporáneos, con el propósito de analizar las medidas instrumentadas por el virrey Juan Ruiz de Apodaca para pacificar la provincia de Veracruz, tales como el otorgamiento masivo de perdones y la formación de colonias de indultados, el repoblamiento de pueblos abandonados, y el establecimiento del hasta hoy poco conocido “camino militar” del trayecto Córdoba-Veracruz, puesto en operación en la etapa final del conflicto.

Palabras clave

Tesaurus: control social.

Autor: nueva España, Guerra de Independencia, Veracruz, indultos.

Referencia bibliográfica para citar este artículo: Vargas Matías, Sergio A. “Reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos: guerra, pacificación y control en la ruta por Orizaba del Camino Real de Veracruz (1815 – 1821)”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 27.1 (2022): 183-210.

Fecha de recepción: 30/07/2020

Fecha de aceptación: 11/02/2021

Sergio A. Vargas Matías: Doctor en Estudios Socioculturales por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesor de la Universidad de Sonora. **Código ORCID:** 0000-0002-1824-7509. Correo electrónico: s.arturo.vargas.m@outlook.com

* Este artículo forma parte de los hallazgos obtenidos como resultado de las indagaciones realizadas por el autor en torno de los “caminos militares” y los sistemas de defensa instalados por la Corona española, el gobierno mexicano y otros actores en la provincia de Veracruz entre los siglos XVIII y XIX, labor que ha sido reconocida y financiada en distintos momentos por el Conacyt y el Fonca.

Reducing them to Live in Society and all Together: War, Pacification and Control on the Route Through Orizaba of the Camino Real de Veracruz (1815 – 1821)

Abstract

This article focuses on the study of the strategies employed by the viceregal government during the War of Independence to control the territory between Orizaba and Veracruz. The research was approached from the perspective of regional history, based on original documentation located in archives in Mexico and Spain, and the review of various Nineteenth-century and contemporary authors, with the purpose of analyzing the measures implemented by Viceroy Juan Ruiz de Apodaca to pacify the province of Veracruz, such as the massive granting of pardons and the formation of colonies of pardoned persons, the repopulation of abandoned towns, and the establishment of the little known “military road” of the Córdoba-Veracruz route, put into operation in the final stage of the conflict.

Key words

Thesaurus: Social control.

Author: New Spain, War of Independence, Veracruz, Pardons.

Reduzindo-os a viver em sociedade e todos juntos: guerra, pacificação e controle na rota pelo Orizaba do Caminho Real de Veracruz (1815 – 1821)

Resumo

Este artigo centra-se no estudo das estratégias utilizadas pelo governo do vice-reinado durante a Guerra da Independência para controlar o território entre Orizaba e Veracruz. A pesquisa foi abordada da perspectiva da história regional, com base em documentação original localizada em arquivos no México e em Espanha, e na revisão de vários autores do século XIX e contemporâneos, a fim de analisar as medidas implementadas pelo vice-rei Juan Ruiz de Apodaca para pacificar a província de Veracruz, tais como a concessão maciça de perdões e a formação de colônias de pessoas perdoadas, o repovoamento de cidades abandonadas, e o estabelecimento da pouco conhecida “estrada militar” da rota de Córdoba-Veracruz, posta em funcionamento na fase final do conflito.

Palavras-chave

Thesaurus: Controle social.

Autor: Nova Espanha, Guerra da Independência, Veracruz, Perdões.

1. Introducción

Durante el periodo comprendido entre finales de 1811 y principios de 1815, la insurgencia logró controlar buena parte de la Intendencia de Veracruz, gracias al dominio ejercido en las dos rutas por Orizaba y Xalapa del Camino Real de Veracruz;¹ esta situación hizo que desde el inicio de la contienda el gobierno virreinal tratara en diversas oportunidades de instrumentar –sin demasiada fortuna–, “camino militares”² para recuperar la posesión del itinerario.

Por consiguiente, entre 1812 y 1814 se diseñaron varios proyectos para colocar una serie de puestos de vigilancia en la arteria xalapeña, tentativas que por distintos motivos no fructificaron, dándole a los rebeldes la oportunidad de afirmar su autoridad, logrando así ocupar Orizaba en dos ocasiones, bloquear las comunicaciones de las villas (Córdoba, Xalapa y Orizaba) con el puerto de Veracruz y la ciudad de México e incluso, instalar la capital provincial insurgente en Huatusco.

Ante este panorama, a mediados de 1815 el rey Fernando VII ordenó el envío de una “expedición pacificadora” a la Nueva España, comandada por Fernando Miyares y Mancebo, un criollo oriundo de Caracas que había adquirido una amplia experiencia en Europa combatiendo a los ejércitos de la Convención francesa y la *Grande Armée*.

Gracias a su diligencia y talento como estrategia –y las constantes disputas entre los jefes rebeldes de la región–,³ Miyares rápidamente consiguió expulsar a las huestes comandadas por Guadalupe Victoria de sus posiciones en el tramo Xalapa-

¹ A lo largo del periodo colonial, el Camino Real de Veracruz fue el principal itinerario del virreinato mexicano ya que conectaba, a través de la Ciudad México, con el de Acapulco, por el que circulaban las mercancías procedentes de Asia, y con el de Tierra Adentro, enlazando los centros mineros del septentrión con las poblaciones del interior; lo que en conjunto con el flujo de exportaciones e importaciones que salían y entraban por Veracruz, hacían de esta carretera el eje articulador de la economía novohispana. Por si fuera poco, la estratégica posición de la plaza veracruzana, a corta distancia de Cuba, le otorgaba un papel clave como parte del sistema de defensa imperial en el Caribe. Sergio A. Vargas Matías, “Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816”, *Estudios de Historia Novohispana* (Ciudad de México: UNAM, 2019) 70.

² Con este término se designaba “a las direcciones cubiertas de puestos militares que durante el curso de una campaña o de una serie de operaciones, se establecen a veces, con el objeto de favorecer y mantener expeditas las comunicaciones entre los diversos cuerpos del ejército”. Luis Corsini, *Vocabulario militar que comprende las definiciones elementales del arte de la guerra y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la táctica peculiar a cada una, de la sublime, de la estrategia, de la logística y de la fortificación, castrametación y equitación* (Madrid: Imprenta del Semanario, 1849) 132.

³ Desde fines de 1814, las disputas entre las numerosas facciones insurgentes que operaban en la provincia veracruzana derivaron en cruentos enfrentamientos: así, Juan Nepomuceno Rossains, hombre de confianza de Morelos, dio muerte al renombrado guerrillero José Antonio Martínez, acusándolo de traición. La conmoción ocasionada por semejante acto obligó al Congreso a sustituirlo en el mando, nombrando en su lugar al brigadier Arroyave, quien también fue ejecutado por Rossains. En consecuencia, Guadalupe Victoria y otros líderes desconocieron su autoridad, lo que provocó la furia de Rossains, quien intentó apresarlos, pero fue derrotado en las barrancas que rodean al río Jamapa, en las cercanías de Huatusco. Repudiado por todos, Rossains terminó por indultarse. De esta manera, el proceso de desintegración de la rebelión alcanzó su punto culminante el 15 de diciembre de 1815, cuando Manuel Mier y Terán disolvió el Congreso insurgente reunido en Tehuacán (Puebla), aduciendo que dicho cuerpo legislativo carecía de legitimidad. Días después, este jefe contactó a Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria y José

Veracruz del Camino Real. Dueño del recorrido, el venezolano puso en operación el tan esperado “camino militar”, para lo cual construyó varios fortines y acondicionó algunos edificios civiles en distintos puntos de la carretera, como El Encero, Puente del Rey, Plan del Río y La Antigua.⁴

Lo anterior, aunado a la tenaz presión ejercida por el ejército realista en los parajes entre la ciudad de México y Puebla –segmento en el que Valentín de Ampudia organizó otro “camino militar”–,⁵ obligó a muchos insurrectos a refugiarse en distintas ubicaciones aledañas al trayecto Orizaba-Veracruz. Con la llegada de estos combatientes, Victoria robusteció su posición, lo que le permitió edificar varias fortalezas⁶ en los montes cercanos al recorrido,⁷ desde las cuales sus tropas hacían continuas incursiones a las poblaciones y haciendas vecinas para procurarse los medios para su sostenimiento.

De acuerdo con Guzmán Pérez, Sánchez Díaz⁸ y Saucedo Zarco,⁹ en la porfiada actitud de los revolucionarios puede verse, más que una simple beligerancia sustentada en el rencor contra las tropas imperiales, un genuino compromiso con las ideas de Independencia plasmadas en la Constitución de Apatzingán, la cual Victoria

Francisco Osorno para proponerles la formación de una Convención Departamental, idea que Victoria y Guerrero rechazaron, en tanto que Osorno sólo aceptó de palabra. Algo parecido ocurrió a principios de 1816 con la Junta Subalterna de Tarentan (Michoacán), deshecha por Juan Pablo Anaya. Véase: Manuel B. Trens, *Historia de Veracruz* (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1949) 204-219; Juan Carlos Andrade Castillo, *Insurgentes contra insurgentes* (Naucalpan: Instituto Belisario Domínguez/Sociedad Tehuacanaera de Rescate y Divulgación de Patrimonio Histórico, 2013) 47-52.

⁴ De acuerdo con Ortiz Escamilla, además de los “caminos militares” del itinerario México-Veracruz, se establecieron otros en diferentes trayectos, como el que iba de Chalco a la Huasteca, el de Valladolid a Zinapécuaro, y el de Cuautitlán a Querétaro, de donde salían otros a Celaya, Irapuato, Guadalajara y San Luis Potosí. No obstante, como lo reconoce este autor, el más importante fue el establecido entre México y Puebla, pues comunicaba con Veracruz y Oaxaca. Juan Ortiz Escamilla, *Calleja. Guerra, botín y fortuna* (Xalapa/Zamora: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017) 118.

⁵ Sergio A. Vargas Matías, “Entre la niebla del valle y las brumas de la locura. El camino militar México-Puebla y su constructor, el ingeniero Valentín de Ampudia Grimarest”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* (Morelia: UMSNH, 2017) 297-323.

⁶ Salvo contadas excepciones, la mayoría de los bastiones rebeldes fueron erigidos según las condiciones del terreno, sin preocuparse demasiado por seguir las reglas de la arquitectura militar, aprovechando “los recursos materiales humanos y materiales disponibles y el ingenio de sus constructores”. Moisés Guzmán Pérez, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina* (Buenos Aires: IHMA, 2016) 163.

⁷ En opinión de Flores Carreño, los insurgentes emplearon esta estrategia para aprovechar su mejor conocimiento del territorio, pero sobre todo para evitar pérdidas humanas, ya que las acciones contra las líneas de abastecimiento de los realistas y el entorpecimiento de sus “comunicaciones hacia el mismo daño al enemigo, que horas de combate continuo”. Iliria Flores Carreño, “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de Independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”, tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2017, 86.

⁸ Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, “Los militares insurgentes y su defensa de la Constitución, 1814-1820”, en *Constituciones de México y fuerzas armadas* (México: Secretaría de Marina-Armada de México, 2017) 42.

⁹ Carmen Saucedo Zarco, “La Convención de las Provincias Orientales. Un proyecto de gobierno insurgente”, en *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, coordinado por José Antonio Serrano Ortega (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014) 380.

había jurado y que, en opinión de dichos autores, fue el referente político-ideológico que guió los actos del caudillo jarocho.

Al respecto, hay que señalar que si bien la discusión de la influencia del Decreto Constitucional en los actos de los líderes insurgentes en tierras veracruzanas está fuera de los alcances de este trabajo, puede decirse que tuvo un impacto de tipo simbólico además de político, pues como lo señala Mejía Zavala, contribuyó a “inculcar un nuevo imaginario entre la población”, así como a conferirle legitimidad a la insurrección, y por ende, “representación ya fuera por las armas o el ejercicio del conjunto de leyes constitucionales”.¹⁰

Por otra parte, conviene recordar que la zona Orizaba-Córdoba representaba un espacio crucial para el gobierno virreinal, ya que allí se asentaban componentes esenciales de dos estructuras primordiales para la generación y captación de ingresos para la Corona: el estanco del tabaco y el sistema de resguardo fiscal integrado por las aduanas y garitas instaladas a lo largo de la vía Córdoba-Veracruz para recaudar el pago de alcabalas y peajes.

En consecuencia, a lo largo del conflicto, la posesión de este tramo del camino y la producción de la solanácea fue un objetivo de capital importancia para ambos contendientes, ya que

[...] tanto los realistas como los insurgentes vieron en los productos de la renta una fuente de recursos. Los jefes del ejército virreinal se apropiaban de los productos de las administraciones del estanco, en forma de préstamo, para sostener a sus escuadrones, mientras que gavillas de insurgentes armados asaltaban de manera sistemática recuas, convoyes y los fielatos de la renta del tabaco.¹¹

2. La disputa por el dominio de la ruta por Orizaba del Camino Real

2.1. Las fortalezas realistas e insurgentes del trayecto Orizaba-Córdoba

Los frecuentes ataques de las partidas rebeldes a las caravanas imperiales representaban un permanente dolor de cabeza para el capitán José Ruiz, comandante militar de las villas (Córdoba y Orizaba), quien para mantener a raya a los guerrilleros trató de conformar un entramado defensivo entre ambas poblaciones; así, en septiembre de 1816 ordenó la construcción de un fortín (ver **figura 1**) en “Metlac,

¹⁰ Eugenio Mejía Zavala, “La transición a un gobierno republicano. La Junta Subalterna de la insurgencia (1815-1820)”, en *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, coordinado por José Antonio Serrano Ortega (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2014) 369.

¹¹ Guillermina del Valle Pavón, “El monopolio del tabaco en Veracruz durante la guerra de independencia”, en *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz*, coordinado por Juan Ortiz Escamilla (México: Universidad Veracruzana, 2010) 61.

junto a la barranca de Villegas, que es el punto céntrico entre Orizaba y Córdoba” con el propósito de “proteger las siembras de tabacos, el paso de convoyes [y] evitar los contrabandos”.¹²



Figura 1. Fortín de la barranca de Metlac.

Foto: Sergio Vargas.

Semanas más tarde, al enterarse de que los alzados querían adueñarse del puente de San Miguel, contiguo a la barranca, el jefe realista dispuso que se fortificara la garita de recaudación situada en dicho sitio, para usarla como punto de apoyo para las operaciones del ejército imperial en el sector;¹³ con esto, Ruiz pretendía obligar a los sediciosos a retirarse al cerro de Monte Blanco, donde habían construido una fortaleza.¹⁴

¹² “José Ruiz a José Dávila” (Orizaba, 8 de septiembre de 1816), en Archivo General de la Nación (AGN, Ciudad de México, México) Operaciones de Guerra, vol. 260, exp. 33, f. 273. Cabe señalar que de acuerdo con Bustamante, el fortín de Villegas no sólo sirvió como base de operaciones contra los insurgentes, sino como centro de recaudación de contribuciones para la protección del camino, “aun cuando no hubiese riesgo en el tránsito”, e incluso, como lugar de depredación de la tropa, “que sujetaba a las infelices mujeres que tocaban en aquel punto, a una nueva contribución equivalente al antiguo y escandaloso feudo de la pernada, satisfaciendo la brutalidad de aquella bárbara soldadesca”. Carlos María de Bustamante, *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mexicanos, sacada del “Cuadro histórico” que en forma de cartas escribió el licenciado don Carlos María Bustamante; y ordenada en cuatro libros por don Pablo de Mendibil*, vol. 2 (Londres: R. Ackermann, 1828) 263.

¹³ “José Ruiz a Ciriaco de Llano” (5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 306, exp. 13, f. 51.

¹⁴ La fortaleza había sido edificada por Victoria en el monte cercano a la hacienda del mismo nombre, con el propósito de tener un enclave desde donde hostilizar a las villas de Orizaba y Córdoba, “interceptándoles los convoyes con que sostenían su comercio, y fomentaban el ramo del tabaco”. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla. Parte tercera de la tercera época. Dedicada al ciudadano general José María Morelos*, vol. 4 (México: Imprenta de Galván, 1827) 9.

Pese a estas medidas, un mes después los rebeldes se apoderaron de la hacienda de Monte Blanco, que convirtieron en cuartel y campo de entrenamiento para sus tropas de caballería e infantería,¹⁵ lo que provocó el enojo del virrey Apodaca y la molestia de los integrantes del ayuntamiento de Córdoba, quienes constantemente se quejaban de la inacción Ruiz¹⁶ y su incapacidad para tomar la fortificación de Monte Blanco,¹⁷ misma que Victoria había construido “casi a [la] vista” del militar español.¹⁸

El sitio de la fortaleza de Monte Blanco

El mal desempeño de Ruiz y sus constantes fricciones con el cabildo, finalmente obligaron al gobierno virreinal a tomar cartas en el asunto; así, a principios de noviembre, el coronel Márquez Donallo salió de Orizaba al frente de un poderoso contingente integrado por 1 000 unidades de infantería, pertenecientes a “los batallones de Lobera, Navarra, Asturias y otros cuerpos expedicionarios” y poco más de 200 de caballería para sitiar el reducto de Monte Blanco, defendido por cerca de 300 hombres al mando de Melchor Múzquiz¹⁹ y su segundo, el francés Juan Mori,²⁰ quienes contaban con algunos cañones y “suficiente provisión de víveres y municiones de guerra”.²¹

Ante la aplastante superioridad numérica del enemigo, Múzquiz envió un contingente de 100 hombres de caballería y 50 de infantería a las órdenes de Félix Luna y Rosas²² para impedir el paso de los batallones realistas en Chocamán,²³ no obstante, el ataque simultáneo de las tropas de Ruiz y Tomás Peñaranda los forzó a retirarse, unos con dirección a la barranca de Tomatlán,²⁴ y otros a la hacienda de Monte Blanco (ver **figura 2**),²⁵ de donde partieron rumbo a la fortaleza homónima.²⁶ Una vez despejado el camino, Márquez se apoderó de Chocamán²⁷ y fijó su cuartel en la hacienda, de cara al asalto final del complejo rebelde.²⁸

¹⁵ “José Durán a Guadalupe Victoria” (Huatusco, 5 de octubre de 1816), en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, ff. 19-20.

¹⁶ Enrique Herrera Moreno, *El cantón de Córdoba. Apuntes de geografía, estadística, historia, etc.* (Córdoba: Tip. La Prensa de R. Valdecilla y Comp., 1892) 230.

¹⁷ “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 31 de octubre de 1816), en Archivo General Militar de Madrid (AGMM, Madrid, España) 5367.1.

¹⁸ José Domingo Isassi, *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mexicana* (Xalapa: Edit. Citlaltépetl, 1958) 29.

¹⁹ Manuel Orozco y Berra, *Apéndice al diccionario universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*, t. II (México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1836) 874.

²⁰ Manuel Rivera cambas, *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, t. II (México: Imprenta de I. Cumplido, 1869) 26.

²¹ Orozco y Berra, *Apéndice*, 874.

²² Herrera, *Cantón*, 231.

²³ Herrera, *Cantón*, 231; Orozco y Berra, *Apéndice*, 874.

²⁴ Orozco y Berra, *Apéndice*, 874.

²⁵ Joaquín Arroniz, *Ensayo de una historia de Orizaba* (Orizaba: Imprenta de J. B. Aburto, 1867) 521.

²⁶ Arroniz, *Ensayo*, 521; Herrera, *Cantón*, 231.

²⁷ Orozco y Berra, *Apéndice*, 874; Rivera, *Historia*, 26.

²⁸ Arroniz, *Ensayo*, 521; Orozco y Berra, *Apéndice*, 874; Rivera, *Historia*, 26.



Figura 2. Hacienda de Monte Blanco.

Foto: Sergio Vargas.

El día 6,²⁹ los regimientos imperiales adelantaron sus líneas, colocándose a corta distancia de las trincheras enemigas a pesar del continuo fuego de los defensores del recinto,³⁰ logrando situar “un cañón de a 12 a tiro de pistola” de sus parapetos;³¹ mientras tanto, la caballería insurgente hacía repetidos ataques a las líneas realistas de abastecimiento que salían de Orizaba, en un desesperado esfuerzo por evitar que llegaran suministros a los elementos que asediaban la fortaleza.

Gracias al poder de su artillería, Márquez consiguió abrir una brecha en los muros que protegían la fortificación, a través de la cual sus hombres pudieron penetrar y ubicarse “a menos de tiro de fusil”. Aunque Múzquiz era partidario de aguantar hasta el final, la guarnición no mostraba la misma determinación, “instigada por el excesivo fuego que se hacía sobre ella, y seducida por las persuasiones de los enemigos que les hablaban de rendirse sin intermisión”³² por lo que el líder revolucionario, “sin esperar el asalto, se rindió salvando su vida y la de los que lo acompañaban”.³³

²⁹ Bustamante, *Cuadro*, 10.

³⁰ Herrera, *Cantón*, 231; Orozco y Berra, *Apéndice*, 874; Bustamante, *Cuadro*, 9.

³¹ Orozco y Berra, *Apéndice*, 874.

³² Bustamante, *Cuadro*, 9-10.

³³ Orozco y Berra, *Apéndice*, 874.

La toma de Monte Blanco no fue sino el preámbulo de una serie de derrotas que poco a poco obligaron a los sediciosos a abandonar las posiciones bajo su dominio. Así, a mediados de febrero de 1817, una fuerte ofensiva realista venció la resistencia de los insurrectos parapetados en las barrancas de Tomatlán y Jamapa, forzándolos a replegarse con algunas pérdidas,³⁴ dejando la senda abierta para que los españoles entraran a Huatusco sin oposición alguna.

Como resultado de estas victorias, el ejército imperial pudo retomar la iniciativa, enfocando sus ataques³⁵ en las fortificaciones rebeldes localizadas en la zona de El Chiquihuite, hasta donde se habían refugiado quienes habían conseguido escapar de los embates realistas.³⁶

La pérdida de estos emplazamientos no sólo complicaba la situación militar de los insurgentes en el campo de batalla,³⁷ sino que debilitaba su capacidad para resistir en aquellos bastiones que continuaban bajo su dominio, al quedar interrumpidas los flujos de aprovisionamiento,³⁸ pese a las continuas órdenes de Victoria para que proveyera a las fortalezas de los comestibles necesarios para la subsistencia de las tropas.³⁹

Más allá de los aspectos estrictamente castrenses, Victoria estaba consciente de la necesidad de dotar de legitimidad a sus acciones en tierras veracruzanas, y más importante aún, de aglutinar a las distintas facciones insurgentes que se mantenían en lucha. Por ello, intentó en varias ocasiones conformar un órgano gubernamental en alianza con otros líderes, como el legendario caudillo suriano Vicente Guerrero.⁴⁰ Desafortunadamente para la causa independentista, la incomunicación y las rivalidades entre los principales cabecillas, impidieron la concreción del proyecto.

³⁴ “Pedro José de Páez a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 19 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 159, ff. 235-236.

³⁵ “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 21 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 162, f. 239.

³⁶ “Rafael Pozos a Guadalupe Victoria” (Fuerte de Palmillas, 25 de febrero de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 931, exp. 167, ff. 245-246.

³⁷ Lo anterior es especialmente notable con relación a la expedición del español Xavier Mina (abril-octubre de 1817), quien desde meses antes de su llegada, había estado en contacto con Guadalupe Victoria, por lo que se esperaba que su expedición arribara a la zona centro de la provincia veracruzana. Al respecto, cabe mencionar que la toma de Boquilla de Piedras por los realistas, y los constantes descalabros de los insurgentes en la provincia de Veracruz, obligaron a Mina a desembarcar en Soto La Marina, hecho que impidió la reunión de los líderes rebeldes, lo que quizás, hubiese dado otro derrotero a las acciones del joven e idealista guerrillero español en el virreinato. Johanna von Grafenstein, “Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820”, en *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*, coordinado por Virginia Guedea (Ciudad de México: UNAM/Instituto Mora, 2001) 197-198.

³⁸ “Rafael Pozos a Víctor Pérez”, (Fuerte de Palmillas, 25 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 13, f. 15.

³⁹ “Rafael Pozos a Víctor Pérez” (Fuerte de Palmillas, 23 de marzo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 15, f. 17.

⁴⁰ Saucedo, *Convención*, 380.

2.2. Primer intento para la organización del “camino militar”

Tras estos triunfos, los realistas pudieron establecer un cordón de seguridad en la circunscripción de Córdoba y Orizaba, que abarcaba “16 leguas de este a oeste y 30 de sur a norte”, restableciendo así la autoridad de la Corona en todos los pueblos de la comarca, lo que permitió reiniciar las siembras de tabaco. A estas “buenas noticias”, se agregaba la gran cantidad de combatientes que solicitaban el indulto.⁴¹

A la vista de los éxitos de las tropas del rey, Apodaca ordenó reforzar el control del tramo Córdoba-Veracruz, instalando puestos militares en los parajes más idóneos.⁴² Sin embargo, el comandante de las villas, Francisco Hevia se opuso a dicha idea, ya que por lo despoblado de la ruta sería necesario poner guarniciones en El Chiquihuite, Camarón y La Soledad, lo que acarrearía enormes gastos y pondría en peligro la salud de los regimientos, debido a las malas condiciones climáticas de la región y además, obligaría a destinar una división de apoyo que igualmente quedaría expuesta a sufrir los estragos del medio ambiente.

Además, entre La Soledad y Veracruz había nueve leguas de distancia en las no se podía emplazar campamento alguno por la falta de agua, por lo que en opinión de Hevia, era mejor que el “camino militar” se montara en el recorrido que iba por Palmillas⁴³ y Cotaxtla, encomendado a Juan Bautista Topete, instalando destacamentos en ambos puntos, apoyados en el medio por una partida integrada por rancheros de los alrededores, con lo que se pondría a cubierto no sólo esta demarcación, sino todo el itinerario hasta Veracruz. Adelantándose a la resolución que pudiera tomar Apodaca, Hevia se entrevistó con Topete, quien apoyó su plan.⁴⁴

Enterado de las dificultades que entrañaba la instrumentación del “camino militar” por la “vía recta”,⁴⁵ el virrey dio su anuencia para que se habilitara en el

⁴¹ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 22 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 4, ff. 15-16. De acuerdo con Melo, el indulto consistía en la suspensión del castigo impuesto a uno o más sentenciados “por la gracia del príncipe o de aquel a quien se le hubiese otorgado [...] la atribución para decretar perdones”; en Hispanoamérica sólo los virreyes de Nueva España y Perú detentaron la potestad para concederlo, aunque para ello, debía cumplirse con una serie de procedimientos que impedían su aplicación indiscriminada, para “garantizar que la gracia real, producto de la misericordia del monarca, no contradijera la justicia”. Jairo Antonio Melo Flores, “El indulto en el proceso de Independencia de la Nueva Granada, 1808-1821”, *Revista Historia y Justicia* (Santiago de Chile: Acto Editores Ltda, 2016) 233-234.

⁴² “Virrey Apodaca a Ciriaco de Llano” (Puebla, 28 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 17.

⁴³ Para evitar confusiones, hay que señalar que a lo largo de este texto se mencionan dos ubicaciones llamadas “Palmillas”; la primera, es una localidad ubicada entre Cotaxtla y Córdoba. La segunda, se refiere a un punto en las proximidades de Huatusco, donde como se verá más adelante, los insurgentes instalaron una de sus bases de operaciones.

⁴⁴ “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 244-245.

⁴⁵ La “vía recta” se dirigía por Potrero, El Ingenio, Chiquihuite, Paso del Macho, Paso Ancho, Camarón, Temascal, Soledad, Purga, Santa Ana y Santa Fe. “Copia del Borrador de una indicación itineraria de los

segmento Palmillas-Cotaxtla, y ordenó a Topete que de forma provisional enviara un pelotón a Cotaxtla, en lo que se organizaba una patrulla de milicianos integrado por habitantes de la comarca (ver **figura 3**).

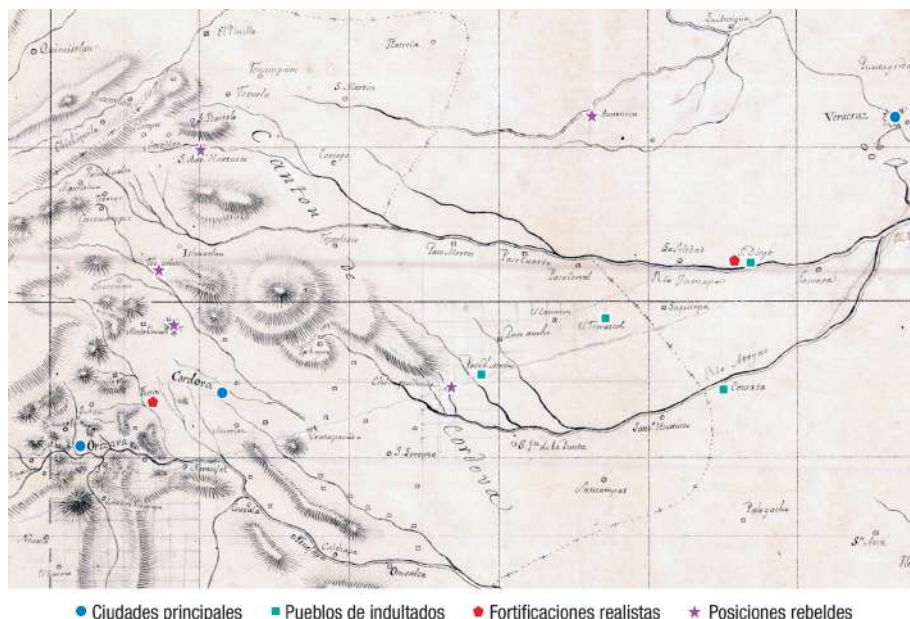


Figura 3. Posiciones realistas e insurgentes en la ruta por Orizaba del Camino Real.

Fuente: Fuente: elaboración propia con base en el plano 48-OYB-7261-A002 de la MOYB (México).

Apocada pidió a los jefes realistas para que apenas quedara conformado el “camino militar”, se informara a arrieros y comerciantes que en adelante únicamente podrían circular por aquella arteria, pues de hacerlo por la de El Chiquihuite, se harían acreedores a una multa de dos pesos por cada mula que llevaran.⁴⁶

En consecuencia, Hevia y Topete se reunieron en San Campus, donde convinieron que éste mandara 100 hombres a Cotaxtla para vigilar el tránsito y controlar el área entre Palmillas y Cotaxtla, así como para sostener las operaciones entre Córdoba y Alvarado. Con estos propósitos, se acordó edificar una “ligera obra de campaña” para poner a cubierto a la guarnición, que contaría con el respaldo de las milicias que operaban en la circunscripción.

No obstante, la realización del proyecto era complicada ya que Topete argumentó que carecía de recursos para proveer a sus elementos incluso de lo más indispensable, mucho menos para intentar acción alguna contra los rebeldes que

caminos de ruedas y herraduras que conducen a Mexico desde los puntos de la costa del Seno Mexicano, D. Domingo Aristizábal” (1829) en Centro Geográfico del Ejército (CGE, Madrid, España).

⁴⁶ “Virrey Apodaca a Ciriaco del Llano” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, f. 246.

operaban en el camino,⁴⁷ por lo que Apodaca le autorizó para que apenas se estableciera en Cotaxtla, instaurara una Junta de Arbitrios para “colectar las contribuciones precisas para su subsistencia”. Además, ordenó al gobernador de Veracruz que suministrara a Topete los caudales necesarios para sus operaciones.⁴⁸

La toma del fuerte de Palmillas

Mientras tanto, ante la pérdida de sus posiciones en Boquilla de Piedras, Nautla y Misantla, varios grupos de insurgentes se concentraron en el reducto de Palmillas,⁴⁹ el cual ampliaron y reforzaron (ver **figura 4**), con el objetivo de contar con un refugio seguro para sus actividades. Al enterarse de esta situación, el virrey ordenó a los comandantes de la zona que se abocaran a tomar la fortaleza.⁵⁰

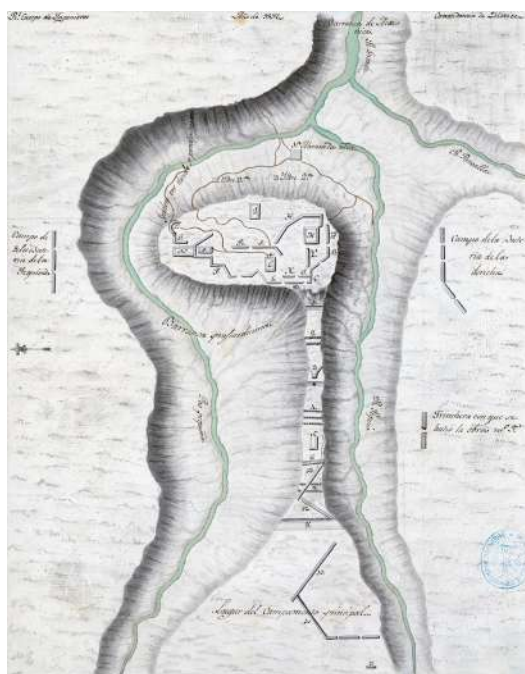


Figura 4. Plano de la fortaleza de Palmillas (fragmento).

Fuente: AGMM, España.

⁴⁷ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 194.

⁴⁸ “Virrey Apodaca a Juan Bautista Topete, México” (30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 592, exp. 42, f. 196.

⁴⁹ Según Manuel Orozco y Berra, el inmueble era una fortificación prehispánica perteneciente a un circuito defensivo conformado por varios edificios con características similares localizados en Capulapa, Centla, San Martín y Zacoapan, entre otros lugares. Orozco y Berra, *Apéndice*, 565. Al respecto, Larrainzar dice que las fortificaciones de Huatusco “ocupan un espacio de veinte leguas en una serie de montañas que comienzan en las inmediaciones de esta villa. Forman un cinto de edificios, ventajosos por su estructura e inexpugnables por su arquitectura militar”. Manuel Larrainzar, *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*, t. I (México: Imprenta de Villanueva, Villagelu y Comp., 1875) I, 416-417.

⁵⁰ 27 de abril de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 5, f. 58.

De acuerdo con los informes dados por algunos exguerrilleros indultados, en Palmillas había unos 60 hombres, equipados con pocas municiones y víveres, a los que se agregaban unos 100 efectivos a las órdenes de Victoria, que continuamente merodeaban por el lugar, por lo que los jefes españoles calcularon que las fuerzas insurgentes en la comarca sumaban un máximo de 200 unidades de caballería y 60 de infantería.⁵¹

Si bien tal número no constituía un reto insuperable, las difíciles condiciones climáticas que prevalecían a causa de la temporada de aguas, hacían poco práctica la idea de tomar el fuerte, por lo que los realistas se limitaron a vigilar el emplazamiento para evitar que los insurrectos pudieran recibir auxilios.⁵²

Semanas más tarde, un grupo de tropas partió de Huatusco rumbo a la fortaleza con instrucciones de proceder según las circunstancias; empero, la falta de artillería impidió un ataque en forma,⁵³ por lo que el virrey dispuso que se remitieran la artillería y municiones necesarias para atacar “vigorosamente a los malvados” y desalojarlos de la posición.⁵⁴

Así pues, a principios de junio inició el asedio a la fortaleza, que se alargaría todo el mes, tanto por la férrea defensa de los rebeldes como por la carencia de cañones con suficiente potencia⁵⁵ para dañar un reducto como el de Palmillas, “un peñasco rodeado de barrancas inaccesibles, [que] sólo tiene una entrada por una lengüeta de peña viva de diez varas de ancho, fortificado con tres fosos con sus estacadas, y un revellín casi enterrado; además tienen en el fuerte subterráneos con blindajes”.⁵⁶

Durante los siguientes días, la confrontación se mantuvo sin cambio alguno, por lo que se enviaron refuerzos desde Córdoba para apurar la toma del fuerte. Para entonces, la situación en el recinto era crítica, ya que a la falta de comestibles se añadía la desesperanza, pues todas las posibles salidas estaban bloqueadas por los realistas,⁵⁷ con el agravante de que las divisiones entre los principales cabecillas de la demarcación habían dejado a los defensores sin posibilidad de recibir socorros del exterior.

⁵¹ “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (Córdoba, 2 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, ff. 61-62.

⁵² “Francisco Hevia al virrey Apodaca” (15 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 63.

⁵³ “Ciriaco del Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 28 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 313, exp. 33, ff. 232-233.

⁵⁴ “Virrey Apodaca al coronel Bustamante” (México, 30 de mayo de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 6, f. 66.

⁵⁵ “José de Santa Marina a Francisco Hevia” (Palmillas, 3 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 5, f. 25.

⁵⁶ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

⁵⁷ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 16 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 314, exp. 9, f. 55.

Con todo, la resistencia de los insurgentes se mantenía, por lo que Hevia solicitó al fuerte de San Carlos de Perote el envío de piezas de artillería capaces de infligir daño a la fortificación.⁵⁸ Una vez conseguidos los pertrechos necesarios, las tropas españolas se abocaron a derrumbar la terca oposición de los rebeldes, quienes se vieron obligados a abandonar el reducto.⁵⁹

Así, la noche del 28 de junio los sitiados intentaron fugarse, usando cuerdas para descolgarse por la parte posterior de la fortificación. En su huida, varios insurgentes cayeron al precipicio, mientras que los realistas “cogieron sesenta y cinco prisioneros, entre ellos tres cabecillas”, sin poder hallar a los principales líderes, quienes serían capturados poco después en los alrededores.⁶⁰

2.3 La conformación del “camino militar”, 1817-1821

Una vez conseguida la rendición de Palmillas, la atención del gobierno se centró en la conformación del “camino militar” de la vía Córdoba-Cotaxtla-Veracruz, proyecto que seguía sin concretarse debido a que la mayoría de las cargas que transportaban los arrieros por esta carretera eran de escaso valor, por lo que se negaban a pagar el gravoso costo de la escolta; por ende, hasta ese momento sólo se habían hecho dos convoyes por este itinerario.

Ahora bien, es obvio que, por encima de los intereses locales, estaban los del gobierno virreinal y los grandes oligarcas novohispanos para quienes era indispensable mantener abierta la comunicación por este trayecto, pues además de usarse para enviar el tabaco de Orizaba al puerto de Veracruz, servía para transportar la grana de Oaxaca y el algodón de Puebla. Por consiguiente, en agosto el comandante de las villas, Joaquín del Castillo Bustamante –sucesor de Hevia en dicho puesto–, le propuso a éste –designado a su vez por Apodaca como intendente y gobernador de la plaza de Veracruz– que se programara la salida de algunas caravanas por el ramal de El Chiquihuite, escoltadas por las tropas realistas.

En respuesta, Hevia le informó a Castillo que las recuas podrían ponerse en marcha en octubre, mediante un esquema que, en síntesis, contemplaba la realización de patrullajes continuos en la zona, organizados como sigue: los destacamentos de Córdoba vigilarían la ruta hasta Cotaxtla y La Soledad; las de Huatusco, hasta Palmillas; las del Puente del Rey hasta Palmillas, Huhuitla y Santa Fe; las de Veracruz, hasta Santa Fe y La Soledad, y las de Tlalixcoyan hasta La Soledad y Cotaxtla.

Sin embargo, aunque Hevia consideraba que el plan sería de mucha utilidad, pues “con dos o tres [convoyes] se surtirían las villas para todo el año”, en aquel momento le era imposible participar en el proyecto, ya que su solicitud de

⁵⁸ “Ciriaco de Llano al virrey Apodaca” (Puebla, 24 de junio de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 317, exp. 6, ff. 38-37.

⁵⁹ “José Guadalupe de la Veracruz a Víctor Pérez” (2 de julio de 1817) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 928, exp. 23, f. 26.

⁶⁰ “Virrey Apodaca al ministro de la Guerra” (México, 9 de julio de 1817) en AGMM, 5374.12.

más elementos no había sido atendida y, además, se visto obligado a proporcionar buena parte de su caballería al comandante general de la provincia de Veracruz, Diego García Conde.⁶¹

Ante la indecisión de sus subordinados, en enero de 1818 el virrey ordenó que cada mes sin excepción, saliera de Orizaba una caravana a Veracruz, ya fuera por la senda de Cotaxtla o por El Chiquihuite, y se castigara severamente a los arrieros y comerciantes que intentaran viajar por su cuenta; por tanto, en marzo, García Conde pidió a Topete que enviara unidades a San Campus para custodiar el convoy desde ahí hasta Veracruz, ya que según Topete, este tramo —que pasaba por la Hacienda de Xolucua y El Hato hasta llegar a Boca del Río— era más despejado que el de Cotaxtla.⁶²

Por su parte, Castillo recibió con beneplácito la propuesta de García Conde, pues en su opinión el recorrido por San Campus era preferible al de Alvarado, “por los gastos y riesgos que ofrece el embarco y desembarco de la carga en aquel punto; y aunque los arrieros y traficantes anhelan [ir] por el paso de La Soledad o el que sale a Buenavista por Cotaxtla, creo que se conformen muy gustosos con el de Xolucua”.⁶³

Durante los meses siguientes, el avance de los españoles fue imparable: entre septiembre de 1816 y junio de 1818, tomaron las posiciones rebeldes de Oxitlán, Monte Blanco, Boquilla de Piedras, Cotaxtla, San Antonio Huatusco, Nautla, Barra Nueva, El Estero, Misantla, Actopan y Palmillas,⁶⁴ logrando así asestar “una estocada sin puñal” a sus enemigos, pues con esto, además de impedir la comunicación entre los sediciosos y los habitantes de la región, conseguían importantes puntos de apoyo para el paso de los convoyes y recuas, y facilitaban la incorporación de numerosos guerrilleros a las filas de las milicias realistas.⁶⁵

En este punto, hay que decir que si bien la progresiva entrada de indultados en las tropas del rey representó una solución efectiva a corto plazo, autores como Moreno Gutiérrez sostienen que a la larga, tal medida constituyó un factor de conflictividad que sumado a otros como la falta de pagos y la forzosa incorporación y permanencia de muchos reclutas en los cuerpos realistas, incrementaron peligrosamente los niveles de descontento al interior del ejército novohispano.⁶⁶

⁶¹ “Francisco Hevia al virrey Apodaca, Veracruz” (7 de octubre de 1817) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 419, exp. 14, ff. 166-168.

⁶² “Diego García Conde a Joaquín de Castillo” (Xalapa, 13 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

⁶³ “Joaquín de Castillo a Diego García Conde” (Córdoba, 16 de febrero de 1818) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 319, exp. 51, f. 254.

⁶⁴ “Relación de los puntos fortificados más notables que tenían los rebeldes en este reino de Nueva España y han sido tomados desde 20 de septiembre de 1816 hasta la fecha por las tropas del rey nuestro señor bajo mi mando no quedando ninguno otro de dicha clase, Juan Ruiz de Apodaca” (30 de junio de 1818) en Archivo General de Indias (AGI, Sevilla, España) Estado 32, N. 19. Agradezco la gentileza de Eduardo Miranda Arrieta quien me proporcionó una copia de este documento.

⁶⁵ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (Ciudad de México: El Colegio de México/Instituto Mora, 2014) 225-226.

⁶⁶ Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigaranca. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821* (Ciudad de México: UNAM, 2014).

3. La pacificación del territorio: los pueblos de indultados

Otra de las tácticas de control social⁶⁷ instrumentadas por el gobierno colonial para dar término a la insurrección, fue la de concentrar a la población desperdigada en los campos en “aldeas estratégicas”,⁶⁸ y establecer pueblos de indultados en las regiones bajo su dominio, medidas que en la intendencia veracruzana se llevó a cabo a medida que los realistas consiguieron desalojar a los alzados de sus emplazamientos en las inmediaciones de las rutas por Xalapa y Orizaba del Camino Real.

Así, en marzo de 1817 José Domingo Izaguirre puso a disposición del gobierno virreinal una de sus haciendas, ubicada a tres leguas del puerto de Veracruz, cuyas tierras eran regadas por los ríos Blanco y Jamapa. La propiedad medía siete leguas de largo y tres y media de ancho y tenía terrenos fértiles para cosechar frutas y hortalizas.

Si bien al parecer esta primera intentona no fructificó, quizás sirvió de inspiración para la propuesta que Pascual de Liñán presentó ante Apodaca en enero de 1819 para emplear a los indultados en la reconstrucción de las congregaciones destruidas durante el conflicto, con el propósito de “afirmar’ a los insurgentes [...] en su arrepentimiento”. El plan de Liñán contemplaba también la formación de colonias en aquellos solares que no fueran cultivados por sus propietarios, donde los moradores estarían exentos de pagar arrendamiento alguno por un lapso de cinco años.

Puesto que de todas formas la mayoría de estas tierras estaban en el abandono a causa de la guerra, la idea de Liñán tuvo buena acogida entre los terratenientes de la demarcación, pues muchos de ellos “se prestaron gustosos a cooperar [...] interesados aún más que el gobierno en la completa pacificación del país”.

En consecuencia, unas semanas más tarde Apodaca autorizó a Liñán para que procediera a la reconstrucción de los pueblos y utilizara las haciendas ociosas como considerara conveniente. Aunque no está claro si se establecieron las colonias proyectadas, lo cierto es que a partir de esa fecha el gobernador se abocó a repoblar varias de las localidades cercanas a Veracruz.⁶⁹

En vista de la enorme cantidad de solicitantes del indulto, las autoridades les permitieron que se acercaran donde quisieran, siempre y cuando hubiera un destacamento en las proximidades. Como muchos de ellos habían dejado sus

⁶⁷ Aunque existen numerosas interpretaciones del término, en este trabajo nos adherimos a la interpretación de Pitch respecto de lo enunciado por Melossi, para quien el “control social” es “una categoría crítica de las formas de dominación impuestas por una autoridad cuya legitimación no emana de la sociedad misma”. Tamar Pitch, “¿Qué es el control social?”, *Delito y Sociedad* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1996) 53.

⁶⁸ Antonio Escobar Ohmstede, “Readecuaciones ocasionadas por las guerras insurgentes en el noreste novohispano entre 1810 y 1821”, *Fronteras de la Historia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012) 177-178.

⁶⁹ Rivera, *Historia*, 93.

pertenencias en sus ranchos, se les concedió un plazo de 8 a 12 días para que fueran a recogerlas. Los excombatientes debían entregar sus armas, con excepción de aquellos que se enlistaran en el ejército realista, donde recibirían un salario. Estos hombres debían radicarse donde se les indicase, o bien, en las inmediaciones del fortín de Paso del Macho (ver **figura 5**), situado a la mitad del camino entre Córdoba y La Soledad.



Figura 5. Fortín de Paso del Macho.

Foto: Sergio Vargas.

Quienes optaran por quedarse en dicha circunscripción, recibirían *prest* – sólo por los días de servicio–, comprometiéndose a dedicar el resto de su tiempo a “sus labores y sus trabajos, viviendo con la sujeción y arreglo en que se establezca allí una población si se juntase suficiente número de gente para formarla”.

Por consiguiente, el exlíder rebelde Aguilar y sus seguidores pidieron que se les dejara asentarse en Paso del Macho, dada su vecindad con las comunidades que habían abandonado, solicitud a la que se unieron los indultados de Rincón Patiño. Aunque en opinión del marqués de Vivanco el fuerte estaba emplazado “en un lugar malsano” y por tanto debía demolerse,⁷⁰ entre Córdoba y Veracruz no había otro sitio con las condiciones apropiadas para afincar el campamento, por lo que se encomendó a Aguilar conservar la posición durante el verano, dado que, por su familiaridad con el clima de la zona, se pensaba que el exguerrillero y su gente cumplirían la misión sin ningún problema.⁷¹

⁷⁰ Rivera, *Historia*, 94.

⁷¹ “Marqués de Vivanco al mariscal Pascual de Liñán” (Cotaxtla, 28 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 219.

Enterado por Vivanco, Apodaca aprobó el proyecto y ordenó reunir en aquel paraje a “cuantas familias e individuos haya viviendo en los ranchos y barrancas de su distrito, y que se proceda desde luego al nombramiento de un justicia honrado y a propósito, que administrando debidamente a todo el vecindario en nombre del rey nuestro señor, los mantenga en la paz y unión que es conveniente”.⁷²

Re poblamiento de Medellín

Con el paso de los días, los realistas recuperaron muchas de las posiciones que habían estado en manos de los alzados durante buena parte del conflicto: en enero de 1819, las tropas imperiales entraron en Medellín, pueblo que encontraron “abandonado y destruido”, por lo que se abocaron a la tarea de desmontar el terreno, construir jacales y reparar el templo de la localidad, “único edificio que respetó [...] el furor de la rebelión”.

Hechos los arreglos necesarios, se celebró un magno evento el día de La Candelaria, al que asistieron unas 400 personas para celebrar el aparente triunfo de las armas del bando realista, del que “les habían separado por ocho años las seducciones de hombres perversos, y dando una idea nada equívoca de la paz y mejores resultados que estos cortos rasgos ofrecen”.⁷³

Durante las semanas siguientes, las acciones del gobierno virreinal hicieron que muchos rebeldes depusieran las armas y se acogieran al indulto, al tiempo que el ejército del rey realizaba continuos recorridos desde Boca del Río, Mandinga, Paso del Macho, San Jerónimo y San Antonio Huatusco, haciendo cuantiosos decomisos de armamento y municiones.⁷⁴

Restablecimiento de Cotaxtla y Temascal

Simultáneamente, llegaban a Cotaxtla numerosos indultados deseosos de radicar ahí, por lo que se les ordenó que edificaran sus casas y delinearan las calles de la incipiente colonia, “reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos”; esto provocó la molestia de los pobladores originales quienes incluso ofrecieron a los nuevos residentes tierras al otro lado del río, con tal de mantenerlos lejos de su entorno. Para evitar que la situación se tornara conflictiva, el marqués de Vivanco conminó a ambos bandos a vivir en “fraternal unión”.⁷⁵

⁷² “Virrey Apodaca a Pascual de Liñán” (México, 26 de febrero de 1819) AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, f. 221.

⁷³ “Informe del capitán Antonio López de Santa Anna a Pascual de Liñán” (Medellín, 3 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, 167-170.

⁷⁴ “José Alvagonzález al marqués de Vivanco” (Rincón Patiño, 27 de enero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 177-178.

⁷⁵ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 192-193.

El reglamento de Cotaxtla

En este punto, es preciso mencionar que aun cuando al solicitar el perdón los alzados quedaban eximidos de recibir un castigo por su participación en la rebelión, tenían la obligación de cumplir con una serie de reglas diseñadas para limitar su accionar y evitar que volvieran a las andadas, así como para que contribuyeran a los esfuerzos del gobierno virreinal para terminar con el levantamiento.

Así, la permanencia de los indultados en Cotaxtla y su libertad misma estaba condicionada por un reglamento que como se verá más adelante, era similar a los que regían en el resto de las colonias militares: en primer término, los nuevos pobladores contaban con un plazo máximo de 12 días para erigir sus viviendas en las calles delineadas de antemano por el comandante del villorrio.

Además, tenían prohibido salir del caserío sin un pasaporte extendido por el jefe en turno, a menos que notificaran por adelantado el tiempo que permanecerían fuera. Tampoco podían recibir o alojar visitas, salvo con la autorización correspondiente. Aunque los lugareños eran libres para cambiar de residencia, sólo podían hacerlo si avisaban al comandante, quien debía notificar con antelación a las autoridades del destino solicitado y verificar que el indultado se afincara en dicha ubicación.

De igual manera, los residentes tenían la obligación de participar en la construcción del cuartel y las obras de fortificación del asentamiento, si bien no se les podía exigir “otra cosa que leña y agua”. Así mismo, los aldeanos podían comerciar e intercambiar víveres con los habitantes de otras localidades, siempre y cuando vendieran los productos en “sus justos precios sin que éstos se puedan alterar”.

En cuanto al servicio de las armas, el reglamento estipulaba que los elegidos para servir con los realistas debían estar prontos al llamado del comandante de la zona o de los superiores que se les asignaran, responsabilidad por la que recibirían un sueldo. Además, los vecinos tenían la obligación de “perseguir, denunciar, y aprender a cualquiera que habiendo seguido al partido de los rebeldes no se haya presentado a disfrutar la gracia del indulto, y lo mismo a todo facineroso, ladrón, asesino y criminal, pues que éstos deben separarse de la sociedad como perjudiciales”.⁷⁶

Con el paso de los meses, la gran cantidad de solicitantes del indulto forzó a las autoridades virreinales a repoblar o establecer otros asentamientos como el de Temascal, situado a “cinco leguas de Paso del Macho y siete de Santa María”, que en opinión de un militar realista “proporciona [las] más útiles ventajas [tanto] por el auxilio que presenta a los transeúntes como porque siempre se mantienen [los indultados] a la vista de la inspección pública”.⁷⁷

⁷⁶ “Aviso a todos los que se han indultado en San Pedro Cotaxtla y fijan su residencia en este lugar, y a los vecinos de él, marqués de Vivanco” (Cotaxtla 7 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, ff. 231-232.

⁷⁷ “José Alvagonzález al marqués de Vivanco y José Morán” (Rincón Patiño, 6 de febrero de 1819) en AGN, Operaciones de Guerra, vol. 321, exp. 16, f. 245.

3.1 El nacimiento de un caudillo: Los pueblos de Santa Anna

Uno de los personajes que más se distinguió en la tarea de organizar estas comunidades fue el futuro presidente Antonio López de Santa Anna, quien en enero de 1819 recibió órdenes de Liñán para que “formase pueblos con la gente pacificada y más que fuese pacificando”, encargo que el xalapeño cumplió con esmero y que se concretó en las poblaciones de Medellín, Jamapa –cercanas a la costa–, Tamarindo, en la ruta Veracruz-Xalapa, y San Diego, en las proximidades de Paso del Macho, en la vía Veracruz-Córdoba.

Santa Anna impuso una férrea disciplina en estos villorrios, obligando a los pobladores a fabricar sus casas en terrenos “con proporción a sus circunstancias”. Cada localidad disponía de tierras para sembrar a una distancia máxima de legua y media, para que los labradores acudieran prestos en cuanto se les requiriera. Como en Cotaxtla, los moradores tenían prohibido abandonar el asentamiento sin el permiso por escrito del comandante, y tampoco podían portar armas, salvo los cazadores, quienes tenían la obligación de depositarlas en los cuarteles al concluir sus labores.

De acuerdo con el jefe realista, todas las familias asentadas en estas poblaciones contaban con espacio suficiente para la crianza de sus animales y el cultivo de maíz, frijol, arroz y, además, tenían a la mano cañales, plataneros y hortalizas, que les proporcionaban tal abundancia de víveres que incluso, les permitía destinar una parte para su venta en Veracruz.⁷⁸

Con el fin de proteger y asegurar el control de estas congregaciones, Santa Anna ordenó que cada una se edificaran amplias galeras para alojar hasta 100 hombres y habitaciones para oficiales; en San Diego, la más populosa e importante de todas, ordenó la construcción de un fortín de planta octagonal, con capacidad para 50 milicianos, que en conjunto con el de Paso de Macho, funcionaba como punto de apoyo para el paso de los convoyes.

Santa Anna estaba consciente de que para asegurar la tranquilidad de las colonias no bastaba con atender las cuestiones económicas y militares, sino que era necesario insuflarles a sus habitantes un sentido de comunidad, por lo que mandó a erigir espaciosos templos católicos y designó un maestro de escuela en cada localidad, “que en el día enseñan a los jóvenes lo que deben saber como buenos ciudadanos, además de la instrucción necesaria en la doctrina cristiana”.⁷⁹

Según parece, los villorrios organizados por Santa Anna progresaron rápidamente, pues en apenas un año (julio de 1819-julio de 1820), Medellín pasó de 63 familias (245 personas) a 112, y Jamapa, de 83 familias (297 personas) a 140; San Diego incrementó su población de forma vertiginosa, de 200 familias (250 personas)

⁷⁸ *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) XI, 107, 844-846.

⁷⁹ *Gaceta del Gobierno de México* (17 de agosto de 1820) XI, 107, 845-846.

a 287,⁸⁰ probablemente atraídas por la “fertilidad del hermoso río que lo circunda”; empero, Tamarindo, localidad a la orilla del trayecto Veracruz-Xalapa apenas creció, pues en el mismo lapso sólo se agregaron cuatro familias.

Para Archer, los poblados fundados por el xalapeño “se convirtieron en modelos de planeación constructiva de (la) contrainsurgencia”, dándole al futuro cacique la base social que con el tiempo lo convertirían en uno de los “hombres fuertes” de la región.⁸¹ No obstante, la gestión de Santa Anna fue polémica, debido a sus actitudes déspotas y los abusos que infligía a los aldeanos, a quienes en ocasiones hacía trabajar sin paga alguna o a comprarle trigo a precios exorbitantes,⁸² atropellos que aunados a sus desavenencias con el ayuntamiento de Veracruz, finalmente obligaron a Dávila a despojarlo del mando de los campamentos, si bien no se le impuso castigo alguno por sus excesos.⁸³

Aparente pacificación de la provincia

El periodo 1819-1820 puede considerarse como una etapa de transición entre los violentos años de la guerra y la paz impuesta por las tropas del rey en la provincia de Veracruz. Si bien es cierto que las opiniones en torno del “triumfo” de los realistas en el campo de batalla constituye uno de los debates más encendidos de la historiografía relativa a la guerra de Independencia,⁸⁴ es indiscutible que ya en aquel momento, la capacidad operativa de los rebeldes había disminuido de forma considerable, al grado tal que, según Apodaca,

Las provincias de Puebla, Oaxaca y Veracruz continúan en el feliz estado de pacificación que expresan mis anteriores partes, sin que en el presente mes haya ocurrido novedad que pueda alterarla; se transitan libremente los caminos, se cultivan los campos, se ejerce el tráfico y la industria y sus habitantes viven con la misma confianza que antes de la rebelión. De Veracruz salen diariamente recuas cargadas para todo el reino sin escolta ninguna, y en año y medio que lleva de pacificada aquella provincia no ha ocurrido un robo ni una desgracia que merezca referirse.⁸⁵

⁸⁰ Will Fowler, *Santa Anna* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010) 73.

⁸¹ Christon I. Archer, “The Young Antonio López de Santa Anna: Veracruz Counterinsurgent and Incipient Caudillo”, en *The Human Tradition in Latin America: Nineteenth Century*, editado por William Beezley y Judith Ewell (Wilmington: SR Books, 1989) 14; Fowler, *Santa Anna*, 73.

⁸² Enrique González Pedrero, *País de un solo hombre: El México de Santa Anna* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993) 1, 58.

⁸³ Fowler, *Santa Anna*, 75.

⁸⁴ Al respecto, véase lo dicho por: Lucas Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente* (Ciudad de México: Imprenta de J. M. Lara, 1849) IV, 396; Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825* (Xalapa: Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I, 2010) 156-157; Christon Archer, “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1821”, en *Las guerras de Independencia en la América española*, editado por José Antonio Serrano Ortega y Marta Terán (Zamora: El Colegio de Michoacán-INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002) 435; Ortiz, *Guerra*, 225-226; y Moreno Gutiérrez, *La trigarancia*, 140-141.

⁸⁵ Fowler, *Santa Anna*, 73.

4. Epílogo: el principio del fin

Para disgusto del virrey, a fines de 1820 un nuevo alzamiento⁸⁶ dio fin a la engañosa tranquilidad que había reinado durante meses en la mayor parte de la intendencia. La rebelión, que inició en algunas poblaciones localizadas en los alrededores de la ruta por Xalapa como Paso de Ovejas,⁸⁷ pronto se contagió a varias de las comunidades situadas a la vera de las carreteras a Orizaba y el Sotavento, como El Temascal, Paso del Macho y Tlalixcoyan.⁸⁸

Siguiendo órdenes de Victoria, el cabecilla Crisanto Castro se trasladó a San Diego, donde se pronunció por la Independencia, y dio muerte al comandante realista Manuel de Algarra y a dos de sus subordinados. Días más tarde, Castro se dirigió a Matasoldado donde se reunió con el mítico líder rebelde, quien leyó ahí “la proclama que lanzaría, ya impresa, desde Santa Fe, todo lo cual puso al área de Cotaxtla en vigorizada pelea”.⁸⁹

Para contener el levantamiento, el gobierno de Veracruz envió algunos regimientos a Temascal y Paso de Ovejas a las órdenes de José Ignacio Iberri (Veracruz), Hevia (Orizaba y Córdoba) y Juan Horbezogo (Xalapa),⁹⁰ quienes se dedicaron a perseguir a los revoltosos en “los bosques y barrancas”, y a recuperar “los efectos robados por los alzados en el cortísimo tiempo que tuvieron para ello”,⁹¹ con lo que parecía que la calma regresaba a tierras veracruzanas.

En consecuencia, unas semanas después el ayuntamiento de Orizaba solicitó al virrey que le permitiera quitar los parapetos que protegían las entradas de la villa; sin embargo, como un involuntario acto premonitorio de la tormenta que se avecinaba, Apodaca ordenó que se conservaran las fortificaciones, aclarando que autorizaría su destrucción “removidos que sean los inconvenientes que en la actualidad lo impiden”.⁹² Muy lejos estaba el conde de Venadito de imaginar el sorpresivo rumbo que tomarían los acontecimientos unos días más tarde.⁹³

⁸⁶ “Juan Horbezogo al conde de Venadito” (Xalapa, 1 de enero de 1821) en Juan Ortiz Escamilla, *Veracruz en armas*, (Ciudad de México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2008) vol. 2, doc. 3, 25.

⁸⁷ “Francisco de Arrillaga a Rafael Borja” (Paso de Ovejas, 1 de enero de 1821) en Juan Ortiz Escamilla, *Veracruz en armas*, (Ciudad de México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2008) vol. 2, doc. 4, 25-26.

⁸⁸ “Francisco Hevia al conde del Venadito” (Córdoba, 4 de enero de 1821) en Juan Ortiz Escamilla, *Veracruz en armas*, (Ciudad de México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2008) vol. 2, doc. 6, 26.

⁸⁹ José Luis Melgarejo Vivanco, *Historia de Cotaxtla* (Xalapa: Universidad Veracruzana, 1989) 83.

⁹⁰ Melgarejo, *Historia*, 83.

⁹¹ “31 de enero: Pacificación de la tierra caliente” en Juan Ortiz Escamilla, *Veracruz en armas*, (Ciudad de México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2008) vol. 2, doc. 10, 29.

⁹² “Francisco Hevia al Ayuntamiento de Orizaba” (27 de febrero de 1821) en Archivo Municipal de Orizaba (AMO, Orizaba, México), Despacho de Virreyes, exp. 76.

⁹³ Al tiempo que Apodaca informaba a los orizabeños de su negativa, el comandante vallisoletano Agustín de Iturbide, proclamaba en Iguala el Plan de Independencia de la América Septentrional, en el que declaraba

5. Conclusiones

El aparente triunfo del gobierno virreinal sobre la insurgencia en la región Orizaba-Córdoba-Veracruz puede explicarse por la conjunción de diversos factores, entre los que destaca la estrategia de pacificación llevada a cabo por Apodaca, quien a diferencia de Calleja y su apuesta por la “violencia represiva”⁹⁴ para terminar con la rebelión, optó por una política conciliadora, enfocada en asegurar el dominio de los territorios bajo control del ejército imperial, más que en derrotar al enemigo por la fuerza.

Desde esta perspectiva, las disposiciones instrumentadas por el conde del Venadito pueden ser entendidas como un vasto programa de “gubernamentalidad”, según lo enunciado por Foucault;⁹⁵ concepto que en opinión de Dreyfus y Rabinow implica, desde la óptica del pensador francés, no sólo las estructuras políticas o de gestión del Estado, sino el modo en que puede normarse la conducta de individuos o grupos; *ergo*, abarca tanto las formas legítimamente instituidas de sujeción política o económica, como las prácticas diseñadas para acotar sus posibilidades de acción.⁹⁶

Gracias al otorgamiento masivo de indultos, el gobierno virreinal logró deshacer el entramado social que sostenía a la insurgencia,⁹⁷ reduciendo significativamente la cantidad de hombres en las filas enemigas, al tiempo que aumentaba las propias, con lo cual pudo enfocar todos sus esfuerzos en conquistar los enclaves donde se refugiaba el grueso de las fuerzas rebeldes. De esta manera, Apodaca pudo lograr en un lapso relativamente breve lo que su ilustre predecesor jamás consiguió: apoderarse de todas las fortalezas americanas.

Si bien es cierto que la pérdida de estos bastiones no representó la derrota total de los insurgentes, no cabe duda que ya en aquel momento era prácticamente imposible pensar en la vía armada como una posibilidad real para alcanzar la Independencia, razonamiento que seguramente pesó en el ánimo de líderes como Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, quienes decidieron secundar el movimiento Trigarante encabezado por el realista Agustín de Iturbide, concluyendo así diez años de conflagración, destrucción y muerte.

⁹⁴ En palabras de Landavazo, la “violencia represiva” desatada por los realistas se caracterizó por “penas y castigos de toda índole, distintas modalidades de ataque a los pueblos y villas que se consideraban infidentes, y hasta el robo”. Marco Antonio Landavazo, “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”, *Historia Mexicana* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2005) 834.

⁹⁵ Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France, 1977* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006) 197.

⁹⁶ Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics* (Chicago: The University of Chicago Press, 1982) 221.

⁹⁷ Al respecto, Ortiz Escamilla menciona que “La seguridad de los centros urbanos dependió no sólo de la presencia de tropas expedicionarias [...] también requirió de la armonía y del trabajo de la gente de los pueblos, haciendas y ranchos”. Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra: Veracruz, 1750-1825* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2008) 142.

Finalmente, puede decirse que el esfuerzo regulatorio de la Corona en tierras veracruzanas trascendió en el tiempo, pues la mayoría de las localidades establecidas en ese periodo subsistieron e incluso, algunas como Paso del Macho se convirtieron, en la primera mitad del siglo XX, en relevantes polos económicos, gracias al cultivo de la caña. A dos siglos de la proclamación de la Independencia nacional, resulta oportuno reflexionar acerca de las reverberaciones presentes de los procesos que cincelaron al Estado-Nación mexicano, y definieron la conformación espacio-poblacional de vastas regiones del país, tal como es evidente en el caso de la entidad veracruzana.

6. Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de Indias, España (AGI), Estado.

Archivo General de la Nación, México (AGN), Operaciones de Guerra.

Archivo Municipal de Orizaba, México (AMO), Despacho de Virreyes.

Archivo General Militar de Madrid, España (AGMM), Col. Archidoc.

Centro Geográfico del Ejército, España (CGE).

Mapoteca Orozco y Berra, México (MOYB).

Documentos impresos y manuscritos

Gaceta del Gobierno de México (17 de agosto de 1820) XI, 107.

Fuentes secundarias

Libros

Alamán, Lucas. *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. IV, México: Imprenta de J. M. Lara, 1849.

Andrade Castillo, Juan Carlos. *Insurgentes contra insurgentes*. Naucalpan: Instituto Belisario Domínguez/Sociedad Tehuacanaera de Rescate y Divulgación de Patrimonio Histórico, 2013. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/2933/Insurgentes_contra_Insurgentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Arróniz, Joaquín. *Ensayo de una historia de Orizaba*. Orizaba: Imprenta de J. B. Aburto, 1867. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080018209/1080018209_MA.PDF
- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana comenzada en quince de septiembre de mil ochocientos diez por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla. Parte tercera de la tercera época. Dedicada al ciudadano general José María Morelos*, t. IV. México: Imprenta de Galván, 1827.
- Bustamante, Carlos María de. *Resumen histórico de la Revolución de los Estados Unidos Mexicanos, sacada del "Cuadro histórico" que en forma de cartas escribió el licenciado don Carlos María Bustamante; y ordenada en cuatro libros por don Pablo de Mendibil*, t. II. Londres: R. Ackermann, 1828.
- Corsini, Luis. *Vocabulario militar que comprende las definiciones elementales del arte de la guerra y la tecnología especial de las diversas armas que le constituyen, de la táctica peculiar a cada una, de la sublime, de la estrategia, de la logística y de la fortificación, castrametación y equitación*. Madrid: Imprenta del Semanario, 1849. <https://archive.org/stream/vocabulariomilit00corsuoft>
- Dreyfus, Hubert L. y Paul Rabinow. *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Chicago: The University of Chicago Press, 1982.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población: curso del Collège de France, 1977*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Fowler, Will. *Santa Anna*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010.
- González Pedrero, Enrique. *País de un solo hombre: el México de Santa Anna*, t. I. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Isassi, José Domingo. *Memorias de lo acontecido en Córdoba en tiempo de la revolución, para la historia de la Independencia mexicana*. Xalapa: Edit. Citlaltépetl, 1958.
- Herrera Moreno, Enrique. *El cantón de Córdoba. Apuntes de geografía, estadística, historia, etc.* Córdoba: Tip. La Prensa de R. Valdecilla y Comp., 1892. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020004424/1020004424.html>
- Larrainzar, Manuel. *Estudios sobre la historia de América, sus ruinas y antigüedades, comparadas con lo más notable que se conoce del otro continente en los tiempos más remotos, y sobre el origen de sus habitantes*, t. I. México: Imprenta de Villanueva, Villagelu y Comp., 1875. http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080010790_C/1080010790_T1/1080010790_T1.html

Melgarejo Vivanco, José Luis, *Historia de Cotaxtla*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1989. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/37165/historiadecotaxtla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: UNAM, 2016. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/trigarancia/fuerzas_armadas.html

Orozco y Berra, Manuel. *Apéndice al diccionario universal de Historia y Geografía. Colección de artículos relativos a la República Mexicana*, t. II. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1836. https://books.google.com.mx/books?id=DewMAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Ortiz Escamilla, Juan. *Veracruz: la guerra por la Independencia de México, 1821-1825*. México: Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, 2008. https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/10671/02_Veracruz_en_armas_Independencia.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ortiz Escamilla, Juan. *El teatro de la guerra. Veracruz 1750-1825*. Xalapa: Universidad Veracruzana/Universitat Jaume I, 2010.

Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. México: CEH-El Colegio de México/Instituto Mora, 2014.

Ortiz Escamilla, Juan. *Calleja. Guerra, botín y fortuna*. Xalapa/Zamora: Universidad Veracruzana/El Colegio de Michoacán, 2017.

Rivera Cambas, Manuel. *Historia antigua y moderna de Xalapa y de las revoluciones del estado de Veracruz*, t. III. México: Imprenta de I. Cumplido, 1869. <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47743>

Trens, Manuel B. *Historia de Veracruz*, t. III. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, 1949.

Capítulos de libros

Archer, Christon. “The Young Antonio López de Santa Anna: Veracruz Counterinsurgent and Incipient Caudillo”, en Beezley, William y Judith Ewell (eds.), *The Human Tradition in Latin America: Nineteenth Century*. Wilmington: SR Books, 1989, 1-16.

Archer, Christon. “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1821”, en Serrano Ortega, Antonio y Marta Terán (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*. Zamora: El Colegio de Michoacán- INAH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, 423-438.

Grafenstein Gareis, Johanna von. “Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820”, en Guedea, Virginia (coord.), *La Independencia de México y el proceso autonomista novohispano 1808-1824*. México: UNAM/Instituto Mora, 2001, 185-227. https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/385/385_04_06_Insurgencia.pdf

Guzmán Pérez, Moisés. “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, en *IV Congreso Internacional de Historia Militar Argentina*. Buenos Aires: IHMA, 2016, 156-189.

Guzmán Pérez, Moisés y Gerardo Sánchez Díaz. “Los militares insurgentes y su defensa de la Constitución, 1814-1820”, en *Constituciones de México y fuerzas armadas*. México: Secretaría de Marina-Armada de México, 2017. <http://www.semar.gob.mx/unhicon/Obra%20Colectiva%20Constituciones%20de%20Mexico%20y%20Fuerzas%20Armadas.pdf>

Mejía Zavala, Eugenio. “La transición a un gobierno republicano. La Junta Subalterna de la insurgencia (1815-1820)”, en Serrano Ortega, José Antonio (coord.), *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*. El Colegio de Michoacán, 2014, 331-374.

Saucedo Zarco, Carmen. “La Convención de las Provincias Orientales. Un proyecto de gobierno insurgente”, en Serrano Ortega, José Antonio (coord.), *El sexenio absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*. El Colegio de Michoacán, 2014, 375- 396.

Valle Pavón, Guillermina del. “El monopolio del tabaco en Veracruz durante la guerra de Independencia”, en Ortiz Escamilla, Juan (coord.), *Revisión histórica de la guerra de Independencia en Veracruz*. México: Universidad Veracruzana, 2010, 53-72. https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/10669/03_veracruz_en_armas_revision.pdf;jsessionid=BA1BBECB705DCAEF7F5B95D82228FDA5?sequence=2

Artículos de revistas

Escobar Ohmstede, Antonio. “Readecuaciones ocasionadas por las guerras insurgentes en el noreste novohispano entre 1810 y 1821”. *Fronteras de la Historia* 17, 2 (2012): 159-190. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/331/270>

Guzmán Pérez, Moisés. “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41, 2 (2014): 131-161. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/48784/50567>

Landavazo, Marco Antonio. “De la razón moral a la razón de Estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana” *Historia Mexicana* 54, 3 (2005) 833-865. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1544/1362>

Reduciéndolos a vivir en sociedad y todos juntos: guerra, pacificación y control en la ruta...

Pitch, Thamar. “¿Qué es el control social?”, *Delito y Sociedad* 1, 8 (1996) 51-72. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5757/8568>

Vargas Matías, Sergio A. “Entre la niebla del valle y las brumas de la locura. El camino militar México-Puebla y su constructor, el ingeniero Valentín de Ampudia Grimarest”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 66 (2017): 297-323. <http://www.scielo.org.mx/pdf/treh/n66/2007-963X-treh-66-297.pdf>

Vargas Matías, Sergio A. “Una senda de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816”. *Estudios de Historia Novohispana* 60 (2019): 69-105. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ehn/n60/0185-2523-ehn-60-71.pdf>

Tesis, ponencias y otros documentos inéditos

Flores Carreño, Iliria. “Vida cotidiana y violencia durante la guerra de Independencia. Guanajuato y Michoacán, 1800-1830”. Tesis doctoral, El Colegio de Michoacán, 2017. <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/157/1/FloresCarre%C3%B1oIliriaOlimpia2017Tesis.pdf>